

RESOLUCION DECANAL N° 042-2025-FE-UNAP

Iquitos, 17 de enero del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 026-2025-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, solicitando la aprobación para la ejecución del **Plan de Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA IQUITOS 2024”**, presentado por las tesis **GABRIELA MORI RAMIREZ** y **VALERIA VALENTINA CÓRDOVA MORI**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 004-2025-CGT-FE-UNAP presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, ha informado que, de acuerdo al Informe de Plan de Tesis N° 001-2024-JCyD-FE-UNAP los miembros del Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis **“INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA IQUITOS 2024”**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado Plan de Tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado **“INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA IQUITOS 2024”**, presentado por las tesis **GABRIELA MORI RAMIREZ** y **VALERIA VALENTINA CÓRDOVA MORI**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: UIFE, CGT, Asesor (es), Autoras (2), Jurados (3), Archivo.